

Ley 15982

Población: Personas con discapacidad

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: El Código General del Proceso define y unifica diversos procedimientos judiciales, así como los roles de las partes intervinientes. El Código ha tenido diferentes modificaciones en su articulado. En relación con los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad contiene algunas normas que pueden afectar la autonomía parcial o total de las personas, así como abogar por los procedimientos para una protección especial (por ejemplo, los procedimientos para designar una curatela).

Aprobación: 1988

Texto completo: Enlace (<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-general-proceso/15982-1988>)